

Año II—Número 708

Guayaquil, República del Ecuador

Martes 30 de Octubre de 1909

**AVISOS PROFESIONALES**

**Abogados**

**CAMILO O. ANDRADE**—Calle "Pedro Carbo" N.º 139.  
**CSBARD VILLAVIEGA**—Ha trasladado su estudio a la calle de "Dingwroth" en los altos del almacén de los Sucreiros de Bunge & Co. Teléfono N.º 312.—Apartado de Correos N.º 828.  
**MIGUEL E. CASTRO**, "Aguirre" 14, casa dra, casa del doctor J. A. Yalljó, frente a la Administración de Correos.  
**MANUEL C. SAN MIGUEL**, "Municipalidad" 136. Se defiende gratis a los pobres.  
**JOSE MIGUEL RODRIGUEZ**—Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales. Defensa gratis para los pobres. Estudio calle de "Pedro Carbo" N.º 137, casa del señor Hipólito Alvarado. Teléfono N.º 444. Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.  
Augusto 30 de 1900.—1 m

**Médicos y Cirujanos**

**JUAN M. BENTRES**, "Municipalidad" 212. Consultas de 12 a 1 p. m.  
**TEODOSIO A. MARTINES RAMOS**, "Sucre" 138.—Consultas de 8 a 5 p. m.  
**LEON BECERRA**, "Aguirre" 44, casa dra, casa del señor Miguel G. Hurtado.

**Dentistas**

**EDUARDO LOPEZ**, "Nueve de Octubre", casa de los herederos del señor Aurelio Aspiúz.

**Francisco N. Rendón**

DENTISTA  
Está a la disposición de su clientela en la calle de "Dingwroth", primera cuadra, lugar donde ha trasladado su oficina dental.  
Horas de consulta:  
tar. de 8 a 10 a. m. y de 4 a 6 p. m.  
Julio 17.—6 m. 69.

**Sastrosías**

**RAFAEL ARROYO**. Ofrece al público sus servicios "Chimborazo" N.º 316.  
**CARLOS TORRES**, "Colón" 102. Se garantiza el trabajo con esmero y puntualidad.  
**LUIS FLORES PONCE**, "Arrobbajo" N.º 20 b. Se ofrece puntual en para trabajos de sastrería.

**Relojerías**

**JOSE ALLIERE**, "Pichicha" 130. Se compone toda clase de relojes.  
**ASISLORO CARBO**, "Colón" y "Pedro Carbo". En los bajos de la casa de la familia Cañarte.

**Taller de pianos**

**MIGUEL P. SALVATIERRA**, "Pichicha" y "Colón" N.º 242. Ofrece sus servicios como compositor y afinador de pianos.

**Doradores**

**FRANCISCO BARZALLO**, "Municipalidad" 200. Dora y platea toda clase de metales.  
**VICTOR E. BARZALLO**, "Chimborazo" 226. Dora y platea toda clase de metales.

**Peluquerías**

**MANUEL PESANTES**, "Municipalidad" N.º 208.  
**CANTINAS**

**Cantinas**

**VICENTE M. CANIZARES**, tiene el honor de ser a disposición del público, la cantina situada en "Clemente Balboa" y "Arrobbajo" N.º 231 y 233.  
**ANDINO** Ofrece sus servicios a su clientela con esmero y puntualidad.

**Coleccionistas**

**SALVATIERRA & NEUMANN**, "Chan d'el 60". Compra, vende y presta toda clase de estampillas. Se solicita perdidos filatélicos.  
**JOSE NUÑEZ**—Comerciante comisionista compra toda clase de artículos 6 productos del país y para los mejores precios. Agencia de "El Tiempo" de Guayaquil. Narraño y Becerra.

**Relojero ROMO LEROUX**

ABOGADO  
Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales.  
Cuenta con garantías de garantizada honradez y actividad.  
Se encarga de hacer por su cuenta la propia los gastos judiciales, según las condiciones de la defensa encomendada.  
Y desea de gratis a los pobres.  
Oficina: "Clemente Balboa", entre "Chimborazo" y "Bos del Cerro", casa del señor Antonio Nieto, telefonista. Teléfono 233.—Septiembre 6.—3 m

**"El Tiempo"**

GUAYAQUIL, OCTUBRE 30 DE 1900

**El golpe de gracia**

El dómimo que escribe en el órgano semi-oficial del Crédito Público, al verse atacado en sus últimos artileramientos recurre a nuevas divagaciones y a los sofismas que le dicta su estrecho criterio escolástico y por si antes, califica la noble actividad de la Cámara guayaquilense de "autocracia de la ignorancia que es el peor de los despotismos."

Es Ud. tan sencillo, señor articulista que ignora hasta el sentido de las palabras más triviales.

Ignorante es el que desprovisto de los conocimientos rudimentarios de la instrucción elemental en estos, de geografía, Historia y Literatura, sin conocer la topografía ni los hechos culminantes de los pueblos americanos y menos del Ecuador, discute con la gravedad del magister sobre lo que no entiende.

Ignorante es el que pretende conocer la Economía Política y el Derecho de Gentes, porque recorta según costumbre, de periódicos extranjeros, tal ó cual cita aislada, que nada prueba en favor de su aserto.

Entenderá quizás de Teología pero de Ciencias Políticas y Administrativas, bahí.....

En cuanto a la inculcación de mala fe que se intenta hacer contra los redactores de El Tiempo, no llega hasta ellos, y el cuadro escrito por el articulista, es un ejemplo de absoluta ignorancia.

Mala fe, indica quien con artes vedadas y perfidias, siembra la zizaña, entre los diversos miembros de la Prensa.

Mala fe y algo peor, demuestra el que por venganza ratera trata de sembrar la discordia entre dos naciones hermanas, con publicaciones manifiestamente escriturales que se esfuerza hasta usar por la propiedad de obras ajenas tan sólo con el objeto de saquear dinero al verdadero dueño.

Ante todo, volveremos a repetir que "La Nación" es el único diario al que le niega el país el derecho de defender a la Sociedad de Crédito Público.

El señor Redactor de la hoja en referencia, puesto que lleva tantos años de aprendizaje en la Prensa, debe saber que todo periodista, para poder defender una causa, más ó menos justa, necesita una buena dosis de imparcialidad y PAUTERISMO.

Alor pronto es una solemne falsedad. En Inglaterra, en Alemania, en Suiza y en Francia, a pesar de lo que dicen los tratadistas invocados por nuestro precioso adversario, los impuestos se cobran directamente, por medio de un personal escogido y honorable.

Existen en el mundo instituciones de esa clase en Estados Unidos, Venezuela, Colombia, Chile, la República Argentina y el Uruguay?

El Perú es la única parte en donde se ha ensayado este sistema ruinoso, son pésimos resultados, puesto que no aumentó en un ápice las rentas del Fisco, pero sí produjo pingües utilidades para los principales accionistas que formaban el Directorio.

La Sociedad Recaudadora es la causa de la prostración económica de aquel país y reconoce todos los que hayan nacido en un ápice las rentas del Fisco.

La anterior asociación, tampoco se oponía a las reglas que invocó el articulista y sin embargo ahí están los hechos que con su elocuencia, demuestran cuán fustosa ha sido su consecuencia.

Ala vez, señalaré el defensor del monopolio estatal.

Las sociedades recaudadoras locales y municipales, en la práctica son ventajosas, respecto a la recaudación de ciertos impuestos, sobre la recaudación directa ó por medio de empleados fiscales, por las siguientes razones:

1.º Por no tener el Poder Ejecutivo sistema conveniente ni formado para la recaudación, trabajan en que el empréstito de la Sociedad de Crédito Público.

2.º Por disponer para los gastos de recaudación de iguales rentas que los asignados en la ley de Hacienda y menores en algunos ramos.

3.º Porque la Sociedad, siendo institución comercial se halla ajena de los vicios é influencia de la vida política.

4.º Porque en ella prima la honradez, el talento y la probidad, mejor aseguradas, casi siempre que por medio de empleados fiscales.

Y agrega é renglón seguido: Estas son razones evidentes é incontrarrestables.

Sabe Ud. señor Escolástico, lo que se llama círculo vicioso?

Siendo Ud. convencido lo que precisamente está en duda.

1.º Puesto que la Sociedad de Crédito Público ha establecido un sistema de recaudación inmejorable, como lo dicen sus apologistas, nada más natural que lo continúe el Gobierno por su propia cuenta ya que le costó su plata, bajo la inspección de personas aptas é íntegras, sin necesidad de pagar comisiones innecesarias ó una tercera entidad, siendo esto lo que anhela la Cámara de representantes.

2.º No es cierto que la Sociedad de Crédito Público disponga de entradas menores que las asignadas en la ley de Hacienda.

En las cifras que publicamos reciente mente acerca del Informe del Inspector fiscal de la Sociedad, sin haberlos dado más trabajo que el de sumar los cantos de los respectivos ramos, se encuentra en cuenta al país, desde que para eludir el empréstito forzado de dos millones de sures, medida rigurosa impuesta por los acontecimientos, facilitó primero al Gobierno \$ 1.000.000, con la garantía de las rentas de las sales y en seguida \$ 1.200.000 en retrocedido de dinero, suma que en los meses de octubre de los cuales 200.000 fueron abonados para la Aduana de hierro á la Casa Socorro de Rafael Valdez cuyo gerente era el mismo presidente de la Sociedad.

El Crédito Público no obstante de cobrar puntualmente el interés de 15 por ciento sobre las cantidades de las obligaciones en la ley de gastos por las colectadas de las provincias del litoral el 4% sobre la venta de timbres y el 20% sobre el producto en bruto de las rentas del tabaco y aguardientes y obtiene más de la mitad del aumento que se obtiene en la recaudación de los ramos recobrados sobre el producto obtenido en el año de mil ochocientos noventa y ocho, exceptuando el excedente que haya en la contribución de timbres y exportación. (Art. 11.º del contrato vigente).

En cuanto al impuesto destinado á la Instrucción Primaria no sabemos haya recibido el Colector los \$ 53.000, que según consta en el informe elevado por la Dirección de Estudios del Guayas no se entregaron en tiempo oportuno.

Para reconocer la utilidad del 50 % sobre el aumento, se tomaron como base los rendimientos del año 1898, que por cierto, no fueron los que corresponden á los del año 1899, que era el inmediato anterior?

Si nada por qué se tenía que las entradas fueran mucho mayores en 1899, y que los aumentos resultaran castillos en el aire ó vanas apariencias?

Después de lo que se publicó en el año de mil ochocientos noventa y ocho, durante el año próximo pasado. Somos como Santo Tomás—queremos ver para creer.

3.º No sabemos si la Sociedad de Crédito Público está alzada de la política. Deseo que sea la iglesia que sabrán constatar.

4.º La imputación contenida en el párrafo 4.º encierra una gratuita ofensa, como atroz calumnia contra respetables funcionarios que nos inspiramos de indignada protesta.

El articulista, con respecto con la línea de conducta que se ha impuesto para indirectamente de bribones á los empleados fiscales que así en su totalidad han dado pruebas de idoneidad, talento y probidad, tanto como los de cualquier otra institución.

Semejante aseveración es digna de Llorente ó del Conde de Abreu.

Defienda los intereses de sus clientes, pero con dignidad!

Continuemos.

En su segundo artículo el Magister asevera que tomamos á nuestro cargo la defensa de la Cámara de diputados respecto á la supresión del Crédito Público y manifiesta que hemos asentado una inexactitud, al hablar del informe de la Comisión, favorable á todo á la Institución, puesto que indicaba la necesidad de señalar una ingente suma para los gastos de cobro. ¡Habrásive usted mayor falta de memoria y de sentido resí!

En primer lugar El Tiempo abrió campaña desde el principio del Congreso, contra el ruinoso sistema que se quería implantar en el país, y conoce mejor su historia que los mismos que administran temporalmente la Nación; luego no hace ya la causa de la resolución adversa; sólo se muestra consecuente consigo mismo.

He aquí el proyecto de ley y el informe presentado por la Comisión:

DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Decreto:

Art. 1.º—Fuézlese al Ejecutivo á que continúe recaudando las rentas fiscales en toda la República por medio de la Sociedad de Crédito Público.

Art. 2.º—A la Sociedad se le abonará una cantidad fija para gastos y un tanto por ciento de comisión.

Art. 3.º—La Sociedad rendirá sus cuentas al Tribunal respectivo y dará un informe de conformidad con la Ley de Hacienda.

Art. 4.º—El contrato con la Sociedad será de un año.

Dado etc.

Leonidas S. Beñites Torres.—Isidoro Cordovez.—Daniel E. Froaño.

Señor Presidente.

Vuestra Comisión de Crédito Público, previo estudio del contrato de préstamo celebrado ante el Supremo Gobierno y la Sociedad de Crédito Público, opina ser ventajoso para la Nación el recuento de las rentas fiscales por medio de dicha Sociedad, siempre que se le abone una cantidad determinada para gastos, y un tanto por ciento de comisión sobre el líquido producto de rendimiento; quedando así suprimida la cláusula undécima del contrato.

La Sociedad deberá rendir sus cuentas ante el Tribunal respectivo y dar la fianza que determina la Ley de Hacienda, en sus artículos 109, 110 y 111; y pagar el libre derecho de nombrar y remover á sus empleados.

Este es el parecer de vuestra Comisión salvo el más ilustrado de la H. Cámara.

Quito, Octubre 7 de 1900.—Leonidas S. Beñites Torres.—Isidoro Cordovez.—Daniel E. Froaño.

Ambos estaban de acuerdo indubitablemente con las siguientes indicaciones contenidas en el informe ya citado del señor Inspector fiscal, quien asistido de las enormes ganancias que podría resultar para la Corporación, al aplicarse rigurosamente la cláusula 11.º del contrato, exclamaba:

"El Gobierno le asignó además el 50 por ciento sobre el aumento de algunas rentas. Por el primer año esta asignación era justa, pues la Sociedad ha establecido una norma y la asignación ha servido para cubrir los gastos que serán pagados desde el 1.º de Julio, el Gobierno del Perú asigna á la Compañía Nacional de Recaudación: \$ 600.000 para gastos (sobre un m. \$ 4.000.000 de recaudación) y el 6 por ciento de comisión sobre el líquido rendimiento."

Es preciso tener en cuenta que se trataba de aprobar en el Congreso, el Gobierno del Perú asigna á la Compañía Nacional de Recaudación: \$ 600.000 para gastos (sobre un m. \$ 4.000.000 de recaudación) y el 6 por ciento de comisión sobre el líquido rendimiento."

Si las rentas en toda la República no hubieran ascendido á \$ 4.000.000 se habría fijado entonces una cantidad proporcional á una suma, adaptándose á las mismas bases de la Comisión.

Logo en V. U. el ignorante señor articulista, hizo una plancha con citatos del asistente apal del Mensaje.

Por último, niega Ud. la importancia que tenga la palabra del señor Giráldez, uno de los primeros oradores de las Cámaras peruanas, que al comparecer de la Sociedad recaudadora de impuestos, interpretó los unánimes sentimientos del pueblo, del cual es uno de los más genuinos representantes.

Es hasta donde llega la pretulancia? En nombre del diputado por el Carcelí, le damos las gracias, por haberlo comparado á uno de los jefes más prestigiosos de la oposición liberal, en la veleta republicana.

Y éstos son los que se intitulan periodistas!

Concluamos.

El que haya bajado las acciones de Crédito Público en un 50%, indicará una de estas dos cosas: ó que el público no tenía fe en su utilidad ó se retiraba un atrevido jergo de bolsa, para adular las acciones á bajo precio, y hacerlas subir, con la noticia de la implantación de la Sociedad Recaudadora en toda la República, con anuencia del Poder Legislativo.

En cuanto á las otras utilidades que presenta el negocio, las mencionamos porque ellas caben en los límites de lo posible.

Basta por hoy.

Suscriptores de E. H. Hincapié—Ofrece ya su numerosa clientela. Filas eléctricas y otros accesorios.

**Cámaras Legislativas**

[Por correo]

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

DECRETA:

Las siguientes reformas á la Ley de Régimen administrativo interior:

Art. 1.º Después del art. 17 de la Ley de Régimen administrativo Interior, párrafo se agregará el siguiente:

Art. 1.º—Podrán, sin embargo, el Presidente de la República é Encargado del Poder Ejecutivo, cuando lo juzgaren conveniente al buen servicio de la Administración Pública, aumentar el número de los Ministros Secretarios de Estado hasta el término que fija la Constitución, y acordar en todo caso la distribución de las secciones administrativas entre los diversos Departamentos del Ejecutivo.

En este caso, el personal del nuevo Ministerio, sin perjuicio de los empleados especiales, como Inspectores, Ayudantes, Jefe, y otros, que se ocupen por contratos, no pasará de un Ministro, un Subsecretario, dos Jefe de Sección, dos Oficiales de oficina, cuatro Amanuenses, inclusive el Archivero, y un Portero."

Art. 2.º La parte final del art. 17.º dirá:

Art. 17.º—El Archivero, un Ayudante de Oficio y un Portero."

Art. 3.º El art. 36, dirá:

"Los Jefe de Sección, en caso de ausencia de cualquiera de ellos, serán subrogados por el Oficial de su rango que el Subsecretario designe, hasta por el término de noventa días vencido el cual, podrá el Ejecutivo llenar la vacante."

Art. 4.º El art. 40, dirá:

"Las Cámaras Legislativas, el Consejo de Estado, las Cortes Supremas y Superior de Justicia, el Tribunal de Cuentas, el Ministerio Central, la Administración General de Correos, la Dirección General de Telégrafos, la Intendencia de Policía de la capital de la República, las Municipalidades y el Arzobispo, tienen comunicación directa con los Ministros de Estado.

Toda la suma de utilidades é ingresos de los Departamentos de los Departamentos públicos, se comunicará con los Departamentos del Ejecutivo por medio de los Gobernadores."

Art. 5.º Después del inciso último del art. 41, párrafo se agregará el siguiente:

"Elector. Los Ministros de Estado, durante el término de su mandato, el Congreso, un informe manuscrito sobre la administración de su provincia, en lo tocante á los ramos administrativos de cada uno de los Departamentos del Ejecutivo."

Art. 6.º El empleado que correspondiere cumplir ó ejecutar una orden legal de su respectivo superior, en la biciera, será castigado por delito con multa que no exceda de la tercera parte del sueldo del empleado.

Para la impresión de esta plancha

bastará que haya constancia de haber recibido la orden el empleado y que haya transcurrido el tiempo en el cual ha debido cumplirla; ante los casos de enfermedad, fuerza mayor, etc., que hubiesen imposibilitado su cumplimiento."

Art. 7.ª Que reformada la Ley dada por el Congreso de 1898 y el Ejecutivo mandará hacer una nueva edición de ésta, en la que se incorporen las reformas de la Legislatura anterior y de la actual.

(Dado en Quito, capital de la República, a 15 de Octubre de mil novecientos.)

El Presidente de la Cámara del Senado, Manuel B. Cueva; El Presidente de la Cámara de Diputados, Leonidas Plaza G.; El Secretario de la Cámara del Senado, Luis A. Dillon; El Secretario de la Cámara de Diputados, Manuel E. Rengel. Palacio de Gobierno, en Quito, a veinte de Octubre de mil novecientos. Ejecútese. ELOY ALVARO: El Ministro del Interior, A. Moncayo; Es copia.—El Subsecretario, Nicolás R. Vega.

**SERVICIO TELEGRAFICO**

ESPECIAL PARA "EL TIEMPO"

(De nuestros Corresponsales)

**Tulcan,** Octubre 29.—En Taya conchun costó de 350 curuchapas. Han llegado allí Sarasti y Mauera. En Chapur se hallan los batallones colombianos "Casabianca" y "Vilota".

—En Ipiñan hacen circular la noticia de que vienen muy reforzados los demás batallones que se encuentran en el país.

De manera poca que empieza la intranquilidad de las familias de aquí.

No extraña que mis noticias sean un tanto contradictorias, pues como las voy las transmito.

**Guaranda,** Octubre 29.—Ayer llegó a esa ciudad el batallón "Vineca" con todas sus familias para el Pásto. La población está muy contenta, pues siempre ha mucho con los Jefe, oficiales y tropas.

El doctor Miguel Soto Verdesoto, se acercará hoy.

**PERU**

Correspondencia especial para EL TIEMPO

Lima, Octubre 19 de 1900.

Señor Director.

El Perú ha entrado en una nueva era política. Varios ciudadanos entusiastas y generosos fundaron el partido liberal y se puede asegurar que en breve desaparecerá para siempre este maldito monopolio que fué la verdadera causa de las desgracias del país.

Desde tiempos inmemoriales los hijos de nuestro desventurado suelo, en las elecciones se mataron al grito de ¡voto, voto y mengano! y candidato elevaban al poder, con el fusil en la mano, según por completo la memoria, como el hijo de atónita cerebral persiguiendo a sus compañeros de la víspera.

Hubo praxistas, balistas, parditas, republicanas, monteristas, iguistas, carabinas, borjistas, bulliguistas, francistas y Romanistas pero no liberales ni conservadores.

Es cierto que en estos últimos tiempos se procuró disfrazar el personalismo con pomposos nombres, fundándose las agrupaciones democráticas, y repúblicas. La primera sin principio fijo era la que reconocía por jefe a Nicolás de Piérola, solapando otras agrupaciones, y se está disolviendo con la muerte moral del patriarca. Los congresuales eran los carabinas, o sea el militarismo, con careta. El partido civil, o sea la antigua argolla, fundado por D. Manuel Prado lo constituía la burocracia y el dinero, y realizó monstruosas especulaciones, que labraron la ruina de la hacienda pública.

Como la muerte del célebre estadista se dividió en diminutas fracciones que sirven para todos los gobiernos. La más generosa obedece al Sr. Manuel Candamo y es aliada de Piérola, su enemigo de veintinueve años. Otra con el título de Unión étnica aclama al Dr. Valcárcel, indio hábil pero de sinistros antecedentes, puesto que se le atribuye haber matado de Santa Catalina, en la que fueron fusiladas centenares de personas y entre ellas hombres de la talla de Ayta, Morúa, Toledo, Enrique C. Andino, Simón del Mar y Eslava.

La Unión nacionalista formada de jóvenes inteligentes, de ideas radicales, y es su director el eximio escritor González Prada y promete mucho para el porvenir para prosperar necesita cambiar de nombre, porque la Unión es una utopía entre los pueblos de raza latina.

Liberales y conservadores los tenía el señor Director, en todos los bandos formando la más curiosa amalgama.

Ahora con la fundación del partido liberal se definirán las grandes agrupaciones históricas y cada cual irá a su

compamiento, desapareciendo el temible personalismo.

Es probable que los ultramontanos ó sea el Congreso católico se ponga á las órdenes del Sr. de la Romana.

—Los indefinidos, ó sea los militares que no se hallan en servicio activo están de plácemes: el Congreso les ha reconocido el 50 por ciento de sus respectivas categorías, en vez del 30 por ciento que recibían anteriormente: así es que un coronel á quien se le abonaba únicamente 30 suaves, tendrá opción en adelante á 50 suaves.

Suponemos que esta concesión se haga extensiva á las viudas y huérfanos de los defensores de la Patria, que gozan de montepíos.

La verdad es que el Estado gasta sumas enormes en los indefinidos; tal vez lo más acertado sería que se votase una cantidad, para liquidar todas las categorías, según el valor que representan, y se entregase á cada militar que no esté en servicio activo un pequeño capital que le serviría para emprender en cualquier negocio lucrativo, y que se suplieran en adelante con clases de pensiones que son un pábulo para la ociosidad y los vicios.

—Inmensos entusiasmos ha causado el descubrimiento de la Shiringa ó goma elástica de la mejor calidad, en el Mayro situado á nueve leguas poco más ó menos de la ciudad de Huánuco y se organizan prontamente sindicatos con capitales considerables.

El beneficio de la Shiringa se reduce á la extracción del jugo y los útiles para cada operario á una hacha y diez tarros de lata que se incrustan al pie de cada incisión. Un árbol dá de 8 á 9 libras de látex por término medio, sin amerozación alguna.

—En una semana dos operarios, desmontando terreno extrajeron un quintal de goma.

El costo de cada quintal, incluyendo gastos de exportación y Aduana es de 185 francos ó sea 74 soles con el cambio puesto en Baudos, y se paga allí á 11 francos kilo ó sea 506 francos quintal, kilo de 203 soles, con tendencia siempre á la alza por la gran extensión del consumo en las maquinarias y manufacturas europeas.

El prefecto de Huánuco, señor Anselmo Husparay ha recorrido á pie la mayor parte de la región explotada, y dejaron con el apoyo de los explotadores expedido el camino al Mayro.

En el Tambopota é inambari se han denunciado también por hectáreas de terrenos gomeros, así es que esa industria tomará en el país enormes proporciones antes de un año.

El problema de la colonización de vital importancia, para el Perú, está ocupando seriamente á las Cámaras.

Se está pensando en establecer colonias militares, compuestas de unos miles del ejército poco más ó menos, distribuidos proporcionalmente, en los departamentos del Cuzco, Ayacucho, Junín y Loreto.

Cada grupo irá al mando de un jefe que dividiese sus fuerzas en cuatro destacamentos, á lo largo de sus respectivos territorios, en la margen de los ríos más navegables y en lugares apropiados.

Estos destacamentos se ocuparán los seis primeros meses en rozar y sembrar algunas hectáreas de terrenos. Verificada esta obra preliminar, cada uno de estos grupos, al recibir cincuenta familias con bases seguras de subsistencia y estabilidad, lo cual constituirá cuatro colonias en cada departamento.

El Congreso debe votar una cantidad fija para apertura de caminos; lo mismo para las municipalidades y juntas departamentales; los locales secciones del territorio indicado; y se ha de aumentar la dotación de vapores para poner en relación las colonias con Iquitos, cuya Aduana contribuirá, por lo menos, con \$200,000 anuales.

Las áreas florentes colonia de Chanchamayo, en el departamento de Junín, se encuentra en estado de lastimosa decadencia primero, á causa de la baja del café en Europa, y segundo los decretos incoherentes del Gobierno sobre medición de terrenos, cuyos fuertes gastos obligaron á los pequeños propietarios á abandonar sus lotes con miles de árboles, y tercero los impuestos exagerados sobre el tabaco que allí se produce de magnífica calidad.

Se ha promulgado el decreto legislativo para la acuñación de medias libras cuyo valor sea de cinco soles, á fin de facilitar el cambio.

Últimamente el Senado ha tratado en sesión secreta sobre un Mensaje reservado del Presidente de la República, sobre la aplicación de los fondos destinados á adquirir elementos de guerra.

Á élase invitó al Ministro del Ramo y de Hacienda.—Verax.

# Año Nuevo!

## EL LOUVRE

### Despachará próximamente de la Aduana su nuevo surtido para fin de año.

**M. A. ROIZ & Cia.**

Guayaquil, Octubre 18 de 1900.—6 m.

**BOLAS**

Hemos recibido comunicaciones de Quito que desautorizan por completo, los diceres caligeros de que en la reunión de liberales que tuvo lugar en esa ciudad, se hizo un escrutinio y obtuvo, según unos, Don Lizardo García y según otros, el General Franco, mayoría en la votación.

Podemos asegurar que no ha habido tal elección y lo único que hasta la fecha se ha hecho es cambiar opiniones en redacción circular.

En cuanto tenga lugar la reunión en que definitivamente se discuta el nuevo candidato y se designe la persona, El Tiempo lo sabrá en seguida por telegrama y lo comunicará á sus lectores inmediatamente en tercera edición, si la hora en que se recibiere el telegrama lo exigiere así.

**INTERESES GENERALES**

La Sud-América.—Guayaquil, Octubre 28 de 1900.

Señor Director de EL TIEMPO.

Muy señor nuestro.

Acabamos de leer el diario digno de Ud. de hoy, y en la sección editorial existe el siguiente acápite:

"Las sociedades de seguros sobre la vida pagan el 2/10 sobre la prima anual y el 1/10 sobre el capital asegurado. Las Compañías burlan los efectos de la ley exigiendo el recargo á los interesados."

Esta Compañía Argentina-Irlandesa, que me honro en dirigir, jamás ha cobrado el indicado recargo á ninguno de los innumerables interesados, que en seguros sobre su vida han formado la suma de medio millón de suaves en, menos de un año.

Conocemos la circunspección del diario EL TIEMPO y aplicamos se digna publicar, como rectificación, la presente carta.

Con sentimientos de especial consideración y respeto, quedamos sus atentos

Por la Sud América,  
J. M. Colmenares.

**CABLE**

**Cuestión China**

Tient Sin 21.—Se han recibido informes de fuerte japonés anunciando que la Emperatriz viuda se halla gravemente enferma en Tanchenfu y que han sido llamados para que la asistan los mejores médicos del Imperio.

Londres 27.—Anuncia un despacho de Pekin para la Agencia Havas en París que los ministros celebraron hoy una segunda reunión para tomar en consideración la propuesta de Delcasse; y que todos reconocieron unánimemente la necesidad de demandar la muerte de todos los indagadores de la rebelión.

Hay razones para creer, agrega el despacho, que si los ministros insisten no obtendrán la satisfacción que desean.

**Presidente Kruger**

Londres, 27.—José Champerlain, quien se dirigirá á Maastricht á esperar á su esposa que se halla ahora en Aix les Bains, se encontrará probablemente en este puerto de Marsella, precisamente á tiempo de la llegada de Kruger.

**Alemania**

Berlin, 27.—Las funciones teatrales de Mme. Sembucher en la presente semana han sido muy aplaudidas por la inmensa concurrencia que ha asistido á ellas.

Los aplausos han sido para ella y para el tenor Bonci, cuya voz se la consideró como fenomenal.

**GENERAL MANUEL ANTONIO FRANCO**

**CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

EXHIBIDO POR EL "COMITÉ ELECTORAL FRANQUISTA"

En la ciudad de Guayaquil, el 20 de Setiembre de 1900, cuyo Directorio es el siguiente:

Presidente: Sr. Dr. JOSÉ MARIA CARDO. Vice-Presidente: AMALIO PUGA.  
Tesorero: Sr. CORNEJO BELISARIO V. TORRES.  
Secretario: Sr. JOSÉ A. CASTILLO. Pro-Secretario: Sr. DR. MANUEL C. SAN MIGUEL

**VOCALES PRINCIPALES:**  
Sr. Dr. EDUARDO LOPEZ. Sr. ENRIQUE GALLARDO.  
Sr. CAMILO VERGARA. Sr. CORNEJO PEDRO J. POMBAR.  
Sr. DOMINGO CARBO. Sr. Dr. MODESTO RIVADENEIRA.

**VOCALES SUPLENTE:**  
Coronel JOSE APOLINARIO CAMPI.  
JUAN JOSE GALLARDO. Sr. LAUTARO RODRIGUEZ. 2 m.

La Sembucher ha manifestado á su corresponsal que se retirará del Teatro al terminar su gira por los Estados Unidos.

**Francia**

París, 28.—Hoy se ha recibido aquí la noticia del fallecimiento del conde Rafael Capen Davers, miembro prominente de la sociedad de esta capital:

Su muerte ha sido debida á un accidente ocurrido el sábado por la noche en un automóvil, cerca de Mazieres.

**Gran Bretaña**

Londres, 28.—Falleció el Right Honorable Fillich M. Muller, profesor de filología comparativa en la Universidad de Oxford.

Había nacido el 6 de Diciembre de 1823.

**Filipinas**

Manila, 29.—Un destacamento compuesto por tropas de los regimientos 20.º y 28.º fué atacado por 400 insurgentes armados con rifle, mientras se hallaba practicando un reconocimiento cerca de Moloc.

El destacamento americano estaba comandado por el capitán Burgler.

Y los 400 insurgentes por un individuo blanco cuya nacionalidad no se conoce.

Hubo un combate reñido y heroico, el cual terminó con la derrota de los insurgentes.

El combate duró dos horas.

Los insurgentes tuvieron más de 75 muertos, y los americanos sólo dos (!!!) y tres heridos levemente.

El combate del día 24 entre un destacamento del 3.º de caballería y 335.º de infantería, compuesto de 60 hombres por todo, y una fuerza de insurgentes con un efectivo de más de 400 hombres armados con fusiles, fué desastroso habiendo sido los americanos obligados á retirarse á Narvican.

El teniente Pedger y cuatro soldados fueron muertos.

La pérdida del enemigo se calcula en 150 muertos.

Sucesores de E. H. Henriques.—Ofrecen á su numerosa clientela, Jabones finos de Colgate y Sapolito para piso.

**AVISOS DEL DIA**

**Candidatos Municipales**

PRESENTADOS POR LA JUNTA CENTRAL LIBERAL.

Señores: César Horja  
Carrón Alberto Aguilera  
Eduardo Game  
Juan Hilingworth  
Ramón Mejía

Guayaquil, Octubre 20 de 1900.  
Presidente Secretario  
15.ª Ramón Izaza. Pedro P. Garzaco.

**SOCIEDAD UNION DE FARMACEUTOS**

De orden de la Presidencia, se convoca á reunión general ordinaria, que tendrá lugar el 1.º de Noviembre á las 8 a. m., y se encarga á los socios puntual asistencia, por tener que nombrar al nuevo directorio, que se hará cargo el 1.º de Diciembre del presente año.

El Secretario,  
Guayaquil, Octubre 29 de 1900.—3 v.

**Remate**

A virtud de la ejecución seguida por el Banco Territorial contra don Francisco Torres, representante legal de su esposa legítima señora Natividad Ugarte, por cantidad de suaves, se venderá en remate público los dos fondos rústicos hipotecados por los deudores mencionados, que son una huerta de cañao en terreno propio sita en la parroquia de Buenavista que antes formaba parte del Cantón de Machala, y hoy pertenece al del Pasaje, Provincia de "El Oro", compuesta de 82,247 matas de cañao cargadas avuadas á 12 reales cada una; manchas de caña y terrenos incultos. Y el otro fondo consistente en una huerta de cañao en terreno propio, situada en el sitio de "El Limoncito", jurisdicción de la Parroquia del Pasaje, antes de Machala y hoy del Cantón Pasaje, Provincia del Oro, compuesta de 1,312 matas de cañao cargadas avuadas á razón de 12 reales por cada mata; manchas de caña y terrenos incultos. La subasta tendrá lugar el día 7 de Noviembre próximo á las tres y media de la tarde en el lugar de costumbre.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Guayaquil, Octubre 30 de 1900.

El Escribano Público,  
Antonio Z. Maldonado.

**NOTICIAS.**

**Almanaque**

Martes 30.—San Claudio, mártir.

**Bombas de guardia.**

Hoy harán la guardia de depósito las compañías "Bolivar" N.º 10 y "Comercio" N.º 20.—A las 10 de noche el señor Biri que Arellán U.

**Emeritades**

Octubre 30 de 1892.—Se inaugurara en Babahoyo la Escuela de los Hermanos Cristianos.

1820.—La expedición de San Martín fondea en el puerto de Aón (Perú).

**Vapores fluviales**

El "Pampero" sale hoy para Babahoyo é Intermedios á las 8 de la mañana.

El "Dante" sale hoy para el cantón del mismo nombre á las 8 a. m.

El "Guay" sale hoy para Babahoyo á las 9 de la mañana.

**Baños del Salado**

Mareas para hoy por la mañana de 7 á 11 a. m. por la tarde, de 5 a 6 p. m.

**Movimiento de Ica**

Cuarto creciente.—Comienza el 31. Sale el sol 5 h. 21.—Pónese 6 h. 39.

**Ferrocarril**

Salida de trenes: Durán á Chimbo todos los días á las 9 a. m., menos los domingos.

**Vapor "Colón"**

El vapor de este nombre hará viajes de Guayaquil á Durán todos los días á las 7 y 1/2 a. m. y á las 3 y 1/2 p. m., menos los domingos.

**Botinas de turno**

En la presente semana hará el turno las siguientes botinas: "Rosolarte", situada en la Plaza del mismo nombre y "La Central", entre las calles de "Boyaça" y "Colón".

**Correos**

Entrán hoy de Yaguajón y demás lugares pertenecientes á ese Cantón (con encomiendas).

Salen: Para Yaguajón y demás lugares pertenecientes á ese Cantón (con encomiendas) á las 5 p. m. Para el Carabí, Tumburaco, Pichincha, León, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Los Ríos, y demás lugares pertenecientes á esas provincias (con encomiendas) y de este Cantón, á las 6 p. m. Para Samborombán y demás lugares pertenecientes á esa parroquia (con encomiendas) y de este Cantón, á las 6 p. m.

Lo de siempre

Un mujer de vida alicida tuvo ayer un hijo...

Amago

A las 1 p. m. de ayer ocurrió un amago de incendio en la carpintería de Lorenzo Mirquez...

Sumario

El sumario iniciado en el Milagro contra don Nicanor Alfiech...

Batero

A siete días de Cárcel fué condenado ayer Luis Moreno...

Vista fiscal

El doctor B. Serrano, fiscal en el sumario iniciado contra Eusebio Anchacua...

Herido

Ayer, a las tres de la tarde, en la calle de "Mansab" dos individuos atacaron a palos a José Bolaños...

Prófuga

Ha sido capturada por varios agentes de la Oficina de Pesquias la menor de 12 años A. A. la cual abandonó el hogar paterno...

Abogado

En la camilla de la Policía Municipal fué conducido ayer a las 3 p. m., el cadáver de un individuo ahogado...

De Justicia

El Juez 2º de Letras ha decretado en el sumario iniciado contra Petra Romero...

Beneficio

Hoy y mañana funcionará el ferrocarril miniatura a beneficio del "Comité de Señoras"...

Calificados

Ayer fueron calificados por el señor comisario de turno 10 contravectores...

SIGUE LA REALIZACION Del almacén de Miguel G. Hurtado

Situado en el Malecón, N° 148, frente a la puerta principal del Marile fiscal. Habíéndose despachado de la Aduana un nuevo surtido de mercaderías...

EL LORITO

Intersección "Colón" y Pedro Carbo.

Habiendo establecido importantes reformas en mi Hotel y arreglado cómodamente las habitaciones, ofrezco a mi clientela y al público un esmerado servicio en la comida...

En el salón de la planta baja hay también constantemente variada cena é inmejorable chicha y licores. Octubre 28 de 1900.—

Entravada

Ayer se le extravió á la señorita Mercedes Idiarte una cartera conteniendo billetes de Banco.

Estadísticas

En el último trimestre del año en curso han ocurrido en esta ciudad 3 incendios, 12 principios de incendio, 14 amagos y 2 alarmas.

Desorden

En la madrugada de ayer se originó un gran desorden en la cantina N° 386, de la calle de "Ayacucho".

"Estrella de Chile"

La Sociedad de Socorros Mútuos "Estrella de Chile", celebrará sesión ordinaria el domingo próximo, á la hora de costumbre.

Nos encarecemos recomendar puntual asistencia á los señores que la componen.

Comité de señoras

El próximo domingo tendrán lugar en el Hipódromo, grandes carreras de caballos, á beneficio del Comité de Señoras Centro Incaico.

En Guarapía

El Sr. Juan Anselmo Galarza ha recibido el nombramiento de Secretario de Dirección de Instrucción Pública en la capital de la provincia de Bolívar.

El Sr. Estévez se hallaba en el mismo lugar cuando continuó el mismo H.—La disposición...

La desgracia de ante ayer

Ayer se le recibió su declaración indagatoria al joven Jorge Gálvez, sindicado de haber herido al joven Manuel Abadie.

El Sr. Gálvez dice q' cree no ser el autor de la herida, pues aunque es cierto que hizo un disparo, fué al aire, sin intención de herir á nadie...

Los médicos de Policía Dres. Luis Anchoa y Angel Hidalgo Z., reconocieron ayer al joven Abadie, y hoy practicarán un segundo reconocimiento, para informar en el sumario que se ha levantado.

El estado del herido ha mejorado, desapareciendo por completo los temores de que sobrevenga un desenlace fatal. Hoy se seguirán tomando varias de claraciones mas.

El sindicado es colombiano y pertenece á una de las mejores familias de Buga.

Se le ha nombrado para persona defensor de res presuntos en el sumario iniciado, al Dr. Juan Gómez Rendón.

Liza

La línea del carro del Cementerio se está componiendo á fin de que se halle en buen estado para el día de finados.

Junta General

El jueves á la una de la tarde, celebrará Junta General extraordinaria la Sociedad "Cooperativa del Guayaquil" con el objeto de elegir el nuevo Directorio para el próximo año.

La reunión tendrá lugar en el local que posee que queda se ve ocurrir. Leído que fue continuó el mismo H.—La disposición...

de la Sociedad de Artesanos "Amantes del Progreso".

Difusión

A las 9 de la mañana de ayer falleció en Quito, el señor Liborio Panchana Padrón, á la edad de 20 años.

Club Fraquiñita "Recufuerte"

Esta noche, á las 7, se reunió el Club Fraquiñita "Recufuerte", con el objeto de resolver algunos asuntos de interés.

SERVICIO DE LA NOCHE

Vapor para el Sur

A las 6 1/2 partió para el Sur el vapor chileno Zuzapel, llevando á su bordo los siguientes pasajeros:

En primera para Valparaíso: Manuel Pomares y señora Rafael, Garzón y señora, Emilio A. Barrios y señora.

Para Payta: Leonardo R. Aulestia. Para Eten: Ruperto L. Orzeno; Para el Callao Alfredo Surich, en tercera para Valparaíso, un pasajero; en tercera al Callao, once pasajeros; en tercera para Paíta diez y ocho pasajeros; en tercera para Tumbes, un pasajero; en tercera para Pucallpa, uno.

Ferrocarril

Anoche funcionó con numerosa concurrencia de ambos sexos el ferrocarril miniatura, diversión que constituye hoy día el lugar de reunión de las damas guayaquileñas, y tanto, que hay veces que el ferrocarril, conduciendo tanta hermosa gente, hablando en los mismos términos, un jardín miniatura.

Robo

A las 0 1/2 fué víctima de un robo la señora María Zapata, que vive en la calle de la Municipalidad.

El robo consiste en varios objetos de vestir y algunas alhajas, valor de Sp. 67.

Escándalo

A las 7 se formó un escándalo mayúsculo en una pulpería situada bajo la casa del General Uruga en la Plaza de Bolívar, promovido por José Ronca, que en estado de embriaguez, rompió algunas botellas de cerveza, sin querer pagar el valor de ellas.

Viatos

A las 7 1/2 salió de la Iglesia de San Alvaro, el viático para la señorita Rosa Almeida, profesora de labores en algunas escuelas municipales, la cual se encuentra gravemente enferma.

El acompañamiento era numeroso. Disparos

A las 8 se oyeron algunos disparos de revolver cerca del Salado, que alarmaron á las personas que habitan en el barrio.

Por más averiguaciones que se hicieron no se pudo saber el origen de los disparos.

Maltrato

En el Malecón, cerca del primer puente, un individuo de apellido Carbajal maltrató bárbaramente á las 8 1/2 a una pobre mujer hasta el extremo de hacerla rodar por tierra.

Resultado herida en la cara á causa de un golpe que le dió.

Superavit \$ 69,320,86

Accidente

Una señora fué acometida anoche á las 8 1/2 de un ataque cardíaco, en el Malecón, frente á la botica la Marina, en donde fué atendida en el acto.

Otro accidente

A las 9 de la noche hubo en la Cárcel un disgusto entre el Alcalde y el Alcaide Campaña, que terminaron por darse una trompiza de marca mayor, sin que se sepa la causa de ella.

Turca

En las oficinas públicas hicieron el turno los siguientes: —Oficina de Telégrafos los señores Francisco Solórzano y V. Aguilera.

—En la Policía el ayudante Sr. Manuel Ricardo Venegas Casal.

—Guardia de prevención el Comandante Jaramillo.

—Comandancia del Resguardo el ayudante Sr. Francisco M. Reyna.

Telegrafos resagados

En la oficina de Telégrafos habían para los siguientes: Zenón Morán, Josefina España, Juan Cordivilla, Enrique Alvarez, Lucila Huerta, Francisco Coello, Alfonso Salgado y Angel Marriott.

Contravectores

Hasta las 12 ingresaron á los calabozos de Policía 15 contravectores por diferentes faltas.

COMUNICADOS

[INFAMIA].....

Por consejo de varios de mis amigos habia resuelto guardar silencio sobre el infame remitido que me habia con título de abogado me ha dirigido desde las columnas de "El Grito del Pueblo"; pero como éi trata por todos los medios de calumniarme, con el nefando propósito de dañar mi reputación, me veo obligado á manifestar á la sociedad que meiente villanamente.

Ha hecho muy bien de eludir la responsabilidad criminal aquel ente pequeño cuya miopia la lleva en el alma.

No lo temo; y ya preparo el expediente de aquel crimen cuya víctima fué el fruto de un adulterio, para contarlo en su carrera de infamias.

Respecto á la sociedad, porque ella me honra y me favorece; como llevo un apellido propio, trato de legarlo sin mancha á mis hijos; y tamo solo la degradación, aquel que no tiene conciencia de su sangre.

P. M. S.

Remate

Por ejecución del Banco Territorial, se venderá en subasta pública un solar de propiedad del señor Luis Mario Herrera, situado a calle de "Tomás Martiara," antes de la "Plaza Nueva," en la parroquia de la Concepción de esta ciudad, cuya extensión es de 270 metros cuadrados y su avalúo de tres mil doscientos cuarenta y seis \$ 3.246.

El remate tendrá lugar el día 31 del presente, á las tres y media de la tarde, en el lugar de costumbre.

Carlos E. Freilich.

Octubre 29 de 1900.—3 v.

La línea de San Gabriel á Tulcan recién intercomunicada.

**A**LEJANDRO VILLAMAR.—México 1.º  
 Cuzco.—Nueve de Octubre y Chim  
 borazo, casa del señor A. Henríquez. 25

**Relojería y Joyería**  
 EN LA FABRICA DE CIGARRILLOS LA FLOR DE  
 OYAYQUEL, PEDRO CARRO 135.  
 Participo al público en general que com  
 pongo con la garantía de non álora, toda  
 clase de relojes por complicados que sean  
 cajas de máscas, fotografías etc. etc.  
 Para ello cuento con materiales finísimos  
 llegados en el último vapor, y herramientas  
 todas de las más modernas.  
 Frontales y esmero en el trabajo.  
 Se compra oro, plata y alhajas.  
 Se hacen monogramas al gusto del cliente  
 Antonio E. Oyarzá  
 Junio 1.º 1 año. 82

**A los hacendados**

Se vende una acción primitiva del sitio de  
 Playa Grande ó Hambrada, cañada de Puro  
 blivio; el título es antiguo y ofrece todas  
 las garantías necesarias.  
 En esta intención se dará razón sobre pre  
 cio y condiciones de venta.  
 Octubre 2 de 1900.—1 m.

**Al público**  
 Se avisa que en la tienda situada en la ca  
 lle de la Industria esquina de la Febrés Cor  
 dero se vende barato, buen mallero y su  
 prior refinado, por mayor y menor.  
 Alejandro Daza C.  
 Ouyayquil, Octubre 4 de 1900.—1 m.

**LICITACION**

Por autorización del señor Ministro de  
 Hacienda, convocándose licitadores para pro  
 veer á la tripulación del Crucero "Cotopaxi",  
 delo siguiente:  
 50 vestidos de parada compuesto de pan  
 tañón y chompa.  
 60 vestidos de café para trabajo.  
 50 id. de lenilla id. id.  
 60 Pares de zapatos.  
 50 Gorras negras de parada.  
 50 Gorras blancas de trabajo.  
 200 varas de ja go para frazadas.  
 100 Corbatas marineras.  
 100 Cintas para gorras con inscripción  
 crucero "Cotopaxi".  
 Las propuestas se recibirán en la Secreta  
 ría de esta Gobernación hasta el día lunes  
 29 de los corrientes, para ser sometidas á  
 la deliberación de la Junta de Hacienda.  
 Ouyayquil, á 22 de Octubre de 1900.  
 El Secretario.  
 G. Ypica.

**CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO  
 Y DISPENSARIO DERMATOLÓGICO**

Del Dr. Juan Alberto Cortés García  
 Calle de la Municipalidad N.º 144  
 Teléfonos números 190 y 163  
 Consultas de 7 á 8 a. m. y de 2 á 4 a. m.  
 Abril 29. 45

**MIL BOTIJAS VACIAS**

Última recepción, no llegan más, de venta  
 en el Almacén Naval del suscrito, unico im  
 portador de éljar, Mallecón Nos 218, 219  
 y 220.  
 Félix Chevasco.  
 Octubre 23 de 1900.—1 m.

**Desafío**

Los partidarios del caballo "Tortuga" de  
 salían á los del caballo "Paquito" para una  
 carrera de 500 metros en la cancha del H.  
 podremo el día en que tengan lugar las ca  
 rreras á beneficio del Comité de Señales con  
 tra incendios.  
 Ouyayquil, Octubre 22 de 1900.—3 v.

**FASTELERIA Y DULCEERIA  
 "LA FLOR DE LIMA"**

Calle de "Boyaquí" y "Clemente Ballén"  
 En este establecimiento encontrará el pú  
 blico un variado surtido de dulces, pastas,  
 selenas para convites y bautizos; conbites de  
 varias clases, etc.  
 También se atiende todo pedido que se  
 haga al establecimiento, como servicio á  
 baquetta, etc.  
 Junio 14.—1 día.—22 Aurelio Orves.

**ENCUADERNACION**

Los talleres de encuader  
 nación de El Tiempo  
 corren desde hoy á cargo  
 del competente maestro  
 señor RAFAEL A. DE LA  
 CRUZ.  
 Contando con los ma  
 teriales necesarios se en  
 cuadernará y empasta toda  
 clase de obras y se dorra á  
 fuego á precios reducidos.  
 Julio 31.—10 v.



Ubre 23.—1 año. 31

**VERDADERAS PÍLDORAS del Dr. BLAUD**  
 Están empaquetadas con el mayor éxito desde más de 50 años por la mayor parte de  
 los Médicos Franceses y extranjeros para curar la **ANEMIA, CLOROSIS (color  
 rosado), y facilitar el Desarrollo de las Jóvenes.**  
 No deben de estar estas Píldoras insertadas en el nuevo **Colea France**, y en  
 su totalidad reconocida por el **Gobierno de Niginea del Brasil**, y se vende **autorizada**,  
 nos dispense de todo elojio.  
 Estas el nombre del inventar grande sobre sus Píldoras son sus **deh.**  
**DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES**  
 NOTA.—Las Verdaderas Píldoras del Dr. Bland se ven en todas las boticas, pero que  
 se traigan y envíen francos de 100 y 100 Píldoras, para evitar el error.  
 PARIS, á STE PATERNE. — DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

**Peluquería y Perfumería  
 "LA PARISIEN" ANTES BATACLAN**

Calle de Pichincha y Luque.  
 Casa fundada con la mayor comodidad,  
 y elegancia, provista de sillones giratorios  
 de último sistema, los más cómodos para la  
 corrección del trabajo. La casa, á más de  
 contar con empleados competentes para to  
 do lo relativo, al ramo de peluquería, traba  
 jos de teatro etc. Tiene un completo sur  
 tido de perfumería fina, útiles para el toca  
 dor y artículos para cabaleros.  
 Proprietarios,  
 José Palacios Torres & Ca.  
 Ex-emplado de los señores J. Ouilamet  
 y Ca.  
 Setiembre 13.—3 m.

**Madres de familia**

Desde el domingo próximo ó el 30 del pre  
 sente mes, se venderá teche buena al ínfimo  
 precio de un real el litro en los legares si  
 guientes en la plazaleta "Juan Montalvo",  
 frente á la botica "Francosa", en las calles  
 Municipalidad y Fichichu, frente á la tier  
 da de los señores Rodríguez Hnos; en la es  
 quina de la calle de Luque y Pedro Carbo en  
 la plazaleta de la Merced.  
 El distintivo de los puestos será una ban  
 derita colorada en cada uno.  
 Los precios por mayor ó á domicilio,  
 pueden tratarlo con los suscritos.  
 Miguel Herrera G.—Santiago Silva.  
 Setiembre 25 de 1900.—1 m.  
 Suscrosos de E. H. Henríquez.—Ofrecen á  
 su numerosa clientela. Linternas para ha  
 ciendas.

**Talabartería**

DE MANUEL M. VALVERDE  
 Premiada en varias exposicio  
 nes con medallas de Oro.  
 Calle de "Pichincha" N.º 234,  
 frente á la de "Colón".  
 En este acreditado estable  
 cimiento se  
 trabaja con  
 esmero toda  
 clase de mo  
 ntarías de  
 los siste  
 mas ingle  
 ses, france  
 ses, ameri  
 canos, alemanes y belgas, para señoras y ca  
 baleros, arreces para carrujes y carretas,  
 equipos para bomberos de diferentes formas  
 como cascos acordados y llanos, de diver  
 sas clases, llevando el gusto más exigente y  
 sin competencia. El establecimiento cuenta  
 con material escogido y selecto, llegado  
 directamente de los Estados Unidos.  
 Puntualidad en la obras que se confien.  
 Julio, 3. 6 m. 8

**Sastrería Nacional**

—DE—  
**FAUSTINO ANDINO**  
 Situado en la calle de la Caridad, N.º 121  
 intersección Sure. Se trabaja con puntua  
 lidad y esmero, para lo cual cuento con bu  
 nos operarios.  
 Octubre 8.—1 m.

**Festividad en el Salitre**

Este pueblo se propone celebrar la fiesta  
 de su patrona la Beata Mariara de Jesús  
 nuestra compatriota con más suntuosidad  
 si es posible que en el año anterior.  
 La novena á dará principio el 19, y la fiesta  
 tendrá lugar el 28 del presente.  
 Todas las distribuciones (dijeron ser) se  
 harán con todo el esplendor y música de la  
 banda. Habrá distracciones mil, y los juegos  
 permitidos por la ley.  
 A las personas que quieran asistir al Salitre  
 el año anterior no necesitan recordarla la  
 solemnidad del culto, y el entusiasmo de  
 los salitreños.  
 Estos invitan á todos los devotos de nues  
 tra gloriosa compatriota.  
 Octubre 8 de 1900.—15 v. Salitreños.

**VENTA O ARRIENDO**

La casa de mi propiedad que se halla ubica  
 da en la intersección de las calles de Chin  
 borazo y Manabí, recién construída con in  
 mejorables maderas, espaciosa, ventilada y  
 que posee toda clase de comodidades, agua  
 potable, desagüe y gas, la vendo por avalúo,  
 ó alóndala arrendar en su defecto al arriendo  
 con buenas referencias y por tiempo limita  
 do, por tenerme que ausentar del lugar.  
 Para más pormenores, oírse á la botica de  
 mi propiedad, sita en la Avenida Omeño,  
 á la misma casa que se vende ó á esta im  
 prensa.  
 Felipe Barbotó.  
 Octubre 2 de 1900.—1 m.

**LA ARGENTINA**

En el barrio del Astillero y en el local don  
 de se encuen tra la antigua parilla del Go  
 bierno, he instalado un establecimiento de  
 médicos donde puedo hacer todo género de  
 trabajos sea de maquinarias, bombas,  
 fundición de bronce y fierro, construir  
 hornos, y cañones. Espero que el público en  
 vista de mi numerosa clientela y de contar  
 con operarios hábiles, puntualidad en el  
 trabajo y economía en sus precios, erro que  
 me excuse.  
 Manuel González C.  
 Setiembre 1 de 1900.—6 m.

**"Los Purifinos"**

FABRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS  
 DE M. DELGADO M. & Cia.  
 Premio en la Exposición de la  
 Sociedad Filantrópica de Guayaquil de 1899  
 Las personas que deseen fumar un cigarrillo  
 excelente pídian Los Purifinos de toda clase.  
 En la especialidad de su picadura grano  
 lida, preparada solamente con tabaco escogido  
 de Estambul y Bazar de la India.  
 Igual material emplean en los ya muy  
 famosos cigarras.  
 Deseo que el público se acuerde de la "Muni  
 cipalidad" N.º 69.  
 Apartado de Correo 247.  
 Octubre 1.—1 año.—35

**Francisco Peñafiel R.**

PINTA, DORA Y PLATEA  
 Sobre madera y toda clase de metales  
 compone máquinas de coser de cualquier  
 sistema. Estrella y Mueres de toda clase.  
 Calle "Municipalidad" N.º 132.  
 Guayaquil, Julio 5 de 1900. 1 año.—21

**Sombrereria**

DE MANUEL J. YAMBAV.  
 A mis favorecedores.  
 Por el último vapor me ha llegado un bo  
 rito y variado surtido de sombreros naciona  
 les y alance de todos.  
 Calle de "Clemente Ballén" y "Pichincha"  
 N.º 36.  
 Guayaquil, Agosto 29 de 1900.—3 u

**"La Dalía"**

Calle del Mallecón, gran surtido de mer  
 caderías alta novedad. Calando, lanas, se  
 das y vestidos para niños, sombreros y  
 capotas, merinos etc.  
 —"LA SEVILLANA"—  
 Grandes novedades en cheviot, ruches,  
 anas, sedas, gasas, grecas, flores plumas  
 etc. etc. Siempre lo más barato y elegante.

**Fotografía y pintura**

Retratos de duración en imitación de Porce  
 lana, belleza sin igual y otros sistemas fo  
 tográficos.  
 Calle de Arzobispo frente á la plazaola  
 Montalvo.  
 Horas de trabajo de 7 á 11 y de 1 á 6.  
 Julio Biscomas.  
 Fotografía y pinter.  
 Setiembre 1.—6 m 51

**Liceo Rocafuerte**

DIRECTOR MANUEL M. VALVERDE  
 FUNDADO EN 1887  
 Clases Preparatorias de Humanidades con  
 valor académico y comercial.  
 Alumnos pupilo, interos semi-internos  
 y externos.  
 Métodos especiales en la enseñanza. Ba  
 mero en la educación.—Dirección telográfica  
 (Puerto)—Apartado N.º 80.—Teléfono N.º 46.  
 Calle "Nueve de Octubre" Nos. 220, 222 y  
 222.  
 Guayaquil, Julio 19 de 1900. 1 año.—60.

**Gran Taller de Sastrería**

DE MIGUEL ALBUQUERQUE  
 Calle de "Pedro Carbo" y "Luque", entre las de  
 "Luque" y "Argüelles", edificio del señor  
 Max Schönbach.  
 Agradecido de la decidida protección,  
 con que el público me favorece, me he visto  
 obligado á establecer en esta ciudad, el es  
 paldado taller de sastrería, que ya todos  
 conocen pero no satisfecho con esta ins  
 talação y deseoso de garantizar una vida  
 á mi gran clientela no he dejado de pasar  
 para que mi señor hermano don Gonzalo  
 Albuquerque, popular costurero laboran  
 te, de la antigua casa de Vera, viniese á  
 ponerse al frente, como Director y primer  
 costurero de mi taller, en el que se en  
 cuentra y ofrece al público, compliance al  
 más exigente en vestir.  
 Guayaquil, Octubre 20 de 1900.  
 Miguel Albuquerque  
 Octubre 1.—37 A año  
 Diciembre 1.—37 A año  
 Imp. de "El Tiempo"

**Emulsion**  
 'Kerler'  
 La Emulsion de 'Kerler'  
 es el mejor y más valioso  
 combinacion de dos pre  
 ciosos alimentos, Aceite  
 de Hígado de Bacalao y  
 Extracto de Malta. El  
 aceite está disuelto en la  
 malta y, por tanto, es fácil  
 y agradable de tomar.

**Es Un Alimento Ideal**  
 en una Forma ideal.  
 No causa náuseas ni eructaciones desagradables y aun las criaturas la toman con gusto. Da tono y vigor á los sistemas debilitados por enfermedades graves ó trabajos excesivos. Para niños que crecen es un alimento fortificante de los mas valiosos.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.  
 Preparado exclusivamente por  
**BURROTT & W. J. ROY & Co.,**  
 LONDRES Y NUEVA YORK.  
 De venta en la Botica Alemana

**Buena noticia**  
 En esta imprenta ha dejado el interesado la lista de objetos que desea vender, indico pensables para una familia pequeña del lugar, ó cosas llegadas, que quiera obtenerlos á módico precio.  
 Altos, casa esquina, "Municipalidad" y "Quito".  
 Guayaquil, Octubre 23 de 1900.—3 v

Suscrosos de E. H. Henríquez.—Ofrecen á su numerosa clientela. Riles de salón y Capulas legítimas.